

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0_1328

03 SEP 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, a LINA MARCELA REYES ORTÍZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.461.113, en el cargo de SECRETARIO ADMINISTRATIVO I (ID. 15004) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Tolima.




ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

03 SEP 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		27/08/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		27/08/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		27/08/2021
Aprobó:	D.F.		27/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.